

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

DILIGENCIA DE REMATE

EXPEDIENTE No. 25307-31-03-001-2019-00201-00
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: JENNY YIZETH RODRÍGUEZ LOZANO
Ejecutivo con Garantía Real

En Girardot Cundinamarca, a los dos (2) días del mes octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalados en auto de fecha 17 de agosto de 2023, dictado dentro del proceso citado en la referencia, con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate, por lo cual la suscrita Secretaria, declaró abierta la licitación, y cuyo bien a subastar es el siguiente:

Se trata de un inmueble casa número quince (15) de la manzana “D” el cual forma parte del condominio “Los Ángeles Club Residencial – Propiedad Horizontal” ubicado en la carrera 24 No. 6-21 del área urbana del municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca, identificado con el folio de matrícula: 307-78882.

Dicho inmueble fue avaluado en la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.040.000,00)**

TRADICION:

Inmueble matricula inmobiliaria No. 307-78882.

Anotación No. 2 del Certificado de tradición y libertad. Fue adquirido por la demandada JENNY YIZETH RODRÍGUEZ LOZANO, mediante compraventa por

Escritura Pública No. 1231 de la Notaría Primera del Círculo de Girardot.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo, previa consignación del 40% del valor del avalúo.

PUBLICACIONES.

Se fijó aviso de remate y copias de él fueron publicadas en el diario “El ESPECTADOR” en edición del día domingo 17 de septiembre de 2023. Igualmente allegó certificado de tradición y libertad, que obra en el expediente expedido 29 de septiembre de 2023.

El artículo 452 del Código General del Proceso, normatividad aplicable a la presente diligencia, exige la presentación de sobre cerrado con cada oferta y la consignación cuando ella fuere necesaria, limitándose el plazo para la presentación de dichos sobres en la hora siguiente de inicio de la licitación.

Siendo la hora de las once (11:00 a.m.), sin que ninguna persona presentara sobre cerrado para hacer postura a la almoneda, la Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito, **DECLARA DESIERTO EL REMATE.**



ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO
SECRETARIA